SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° AMBQ-SAMC-01 DE 2023

ACTO ADMINISTRATIVO DE
RESPUESTA A OBSERVACIONES
PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

OBJETO: SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES QUE LO REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS Y EVENTOS A REALIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN MISIONAL DEL AMBQ

El Delegado para la Contratación del Área Metropolitana de Barranquilla, con ajuste a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, sus Decretos Reglamentarios, y, en especial lo establecido en Decreto 1082 de 2015, en cumplimiento de sus funciones, procede a dar respuesta a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo, dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° AMBQ-SAMC-01 de 2023 conforme se pasa a detallar:

I. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SUBATOURS S.A.S.

Sugiero a la entidad se considere tener en cuenta en el pliego de condiciones, requerir lo siguiente:

CERTIFICACION AFILIACION A LA ASOCIACION COLOMBIANA DE AGENCIAS DE ANATO

ANATO es asociación Colombiana de Agencia y Viajes de Turismo que regula y apoya las buenas prácticas de las agencias de viajes asociadas; cuenta con un comité de ética el cual se encarga de evaluar prácticas indebidas dentro de sus mismos asociados y la calidad del servicio lo que garantiza a las personas, entidades públicas y entidades privada que requieren los servicios de las agencias de viajes,
De ahí la importancia de requerir que los futuros proponentes cuenten estar asociados a la ASOCIACION COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO (ANATO), lo anterior teniendo en cuenta que la misma, genera compromiso de calidad de servicio y responsabilidad con el gremio, y por ende con las entidades que adquieren los servicios de tiquetes
Certificado de Afiliación a La Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO.
El proponente deberá acreditar ser Agencia de viajes y Turismo, a través de certificación en la cual conste su afiliación a la Asociación Colombiana de Agencia de Viajes y Turismo –ANATO, entidad BS-FM-027.v10 que agremia a las agencias de viajes y turismo en Colombia, con fecha de expedición máxima de un (1) mes antes del cierre del proceso de selección.
La ANATO es una entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial, lo cierto es que "representa, defiende y promociona los intereses generales del turismo y de las Agencias de Viajes en Colombia", acciones que otorgan confianza al MINISTERIO al momento de contratar una Agencia de viaje, y además, su larga trayectoria a nivel nacional hace que al momento de adquirir los tiquetes de viaje se cuente con una garantía en la prestación del servicio. Así entonces, la contratación de una agencia de viajes asociada a la ANATO otorga al MINISTERIO un respaldo en el sentido de estar seguro que se trata de una empresa que conoce del sector turismo y mantiene permanente actualización de los cambios normativos y/o políticas sobre el turismo.
Para el caso de la Certificación de Afiliación a la Asociación Colombiana de Agencia de Viajes y Turismo – ANATO, entidad que agremia a las agencias de viajes y turismo en Colombia y que a su vez se encuentra reconocida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que es una asociación de carácter gremial cuya vinculación no es requisito de ley, sino es de manera voluntaria por cada Asociado, pero que, se solicita como requisito por la entidad, dado que genera para efectos del presente proceso una garantía y confiabilidad del servicio requerido, toda vez que acredita que las Agencias afiliadas estén legalmente constituidas y cumplen con altos estándares de calidad y profesionalismo en el sector Turismo, aporta confianza en los Agentes del Turismo para la entidad.
En resumen, el gran compromiso que ha demostrado ANATO en la calidad de la prestación del servicio de sus asociados y su trayectoria a nivel nacional configuran criterios con los que la Entidad decide contar al momento de realizar una contratación de servicios a efectos de evitar traumatismos que eventualmente puedan ocasionar omisiones en las prestaciones del servicio público a favor de los ciudadanos.
Además del respaldo y representación del que se constituye en el gremio turístico más antiguo de Colombia, y el conocimiento del sector tras 71 años de trayectoria, ser Asociado de ANATO ofrece múltiples garantías y beneficios, a saber:
• La obtención del Certificado ANATO, el cual lo diferencia de los demás prestadores de servicios turísticos.
• Desde 1949 la Agremiación ha venido trabajando en la defensa y representación de nuestros Asociados y del sector en general ante el Gobierno Nacional.
• Tiene presencia en todo el país a través de 8 Capítulos regionales y uno especializado, lo que permite una mayor visión de las necesidades del sector en toda Colombia.
• Incentivos especiales para participar en los eventos más importantes del sector, como lo son la Vitrina Turística de ANATO, el Congreso Nacional de Agencias de Viajes, fam trips, ruedas de negocios, entre otros.
• Acceso a capacitaciones sobre temas importantes para el sector. En su mayoría exclusivas para Asociados y gratuitas, con cobertura nacional a través de transmisión en vivo vía web. BS-FM-027.v10
• Apoyamos el turismo emisivo y receptivo a través de la participación de las Agencias en ruedas de negocios, misiones comerciales y ferias nacionales e internacionales.
• Acceso y participación en actividades de consultoría externa para la certificación de calidad en las Normas Técnicas Sectoriales: sostenibilidad turística, deportes y aventura, servicio al cliente, reservas, empaquetamiento, entre otras.
• Tenemos alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas que redundan en beneficios para nuestros Asociados. Algunas de ellas son: Seguros del Estado, Pinbus, Datacrédito, Aseguradora Solidaria, Corpbanca, entre otros.
• Con documentos como Cartas de Presidencia y Circulares internas, mantenemos a nuestros Asociados informados y actualizados sobre temas como leyes, decretos, políticas y seguridad en turismo; igualmente, se diseñan cartillas para su entendimiento y aplicación en sus empresas.
• Los Asociados tienen una sección privada en la página web www.anato.org donde cada Agencia de Viajes contará con un usuario y contraseña para acceder a información, documentos y servicios exclusivos.

• Nuestras estrategias de comunicaciones externas e internas permiten permanente acceso a las noticias del sector de Colombia y el mundo, e información de los medios de comunicación relevantes para los Agentes de Viajes.
• El Asociado se ve beneficiado por campañas publicitarias que pretenden mostrar a los viajeros sobre las ventajas de comprar a través de una Agencia de Viajes.
• Acceso de manera gratuita a la plataforma "todoslosdestinos.com", que se constituye en una herramienta de difusión y promoción de los servicios turísticos receptivos y emisivos de las Agencias de Viajes que hacen parte de ANATO.
• Hacer parte de ANATO le permite usar los servicios de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo con la que contamos, en la cual existen hojas de vida de profesionales y técnicos que pueden ser contratados por su empresa.
A continuación, relaciono parte de últimos procesos con entidades públicas (Estado) que han requerido en sus pliegos de condiciones , dicha certificación:

PROCESOS RECIENTES QUE HAN REQUERIDO COMO FACTOR HABILITANTE ANATO:

1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI-URT-02-2023
($2.467.779.890,00)

3.3 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

*§ **CERTIFICACIÓN ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES – ANATO***

El proponente deberá presentar con la propuesta el correspondiente certificado de inscripción a la Asociación Nacional de Agencias de viajes - ANATO, el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la oferta y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato.
Nota: En el caso de proponentes plurales, cada uno de sus miembros deberán presentar el certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo de conformidad con las exigencias antes señaladas.

2. UNIDAD DE SERVICIOS PENINTENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC
Selección abreviada de menor cuantia USPEC-SA-MC-001-2023

FORMATO No.
LICENCIAMIENTOS E INSCRIPCIONES

Lugar y fecha

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Av. Calle 26 # 69-76. Edificio elementó, torre 4 Pisos: 12, 13 y 14
Ciudad.

*Referencia: SELECCIÓN ABREVIADA No. **USPEC-SA-MC- 001-2023***
[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] _____ [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación y manifiesto que cumplo con los siguientes requisitos

El proponente deberá acreditar y allegar los siguientes requisitos habilitantes:

REQUISITOS HABILITANTES	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo vigente, expedido por la Dirección General de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.		
Licencia de Funcionamiento IATA y ANATO, licencias que deberán mantener vigentes durante la ejecución del contrato		

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No.
3. DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA
Proceso: selección abreviada subasta inversa DNI-SASIE-01- 2023
1.2 Documentos técnicos:

1.2.4 CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO – ANATO.	*Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO – ANATO.*

El proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta CERTIFICADO DE AFILIACION A LA ASOCIACION COLOMBIANA DE AJENCIA DE VIAJES Y TURISMO

4. SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA. Proceso No. 208 – 229 DE 2023

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO – ANATO. En el evento que el proponente sea Agencia de viajes y Turismo, deberá acreditar, a través de una certificación, su afiliación a la Asociación Colombiana de Agencia de Viajes y Turismo –ANATO, entidad que agremia a las agencias de viajes y turismo en Colombia, con fecha de expedición máxima de un (1) mes antes del cierre del proceso de selección. Se aceptarán como documentos supletorios de esta licencia en el marco del proceso de selección los comprobantes de los dos últimos pagos. Esta deberá permanecer vigente durante la ejecución del contrato

5. UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Contratacion régimen especial UPN-VAD-IC-001-2023

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN IATA Y ANATO Los requisitos se encuentran establecidos en el documento de términos de referencia en el Capítulo 4, Numeral 4.1. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.

6: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS –INVIMA

Selección abreviada subasta inversa SASI 001 DE 2023

• Certificado de afiliación de la asociación nacional de agencias de viajes y turismo – ANATO o pago de la cuota de sostenimiento Entidad que expide: Asociación Nacional de Viajes y Turismo ANATO El proponente deberá anexar a su propuesta, el certificado de afiliación a la Asociación Nacional de Viajes y Turismo ANATO, el cual debe constar que se encuentra al día con los pagos, y tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario previos al cierre del presente proceso.

Nota: En caso de que el proponente sea un Consorcio o Unión temporal, se deberá acreditar el certificado para todas las empresas que hagan parte de este

7.GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
.Selección abreviada menor cuantía SA-002-2023

ICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ANATO El proponente debe presentar la licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo ANATO, Licencia que deberá mantener vigente durante la ejecución del contrato. Para el caso de consorcios o uniones temporales, todos sus miembros deben estar inscritos en la ANATO.

8. Policía Nacional Dirección de sanidad

Selección abreviada subasta inversa Selección abreviada subasta inversa PN DISAN SA 003 2023

ITEM	*CONDICIONES TECNICAS MINIMAS*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
3	*El contratista debe poseer las licencias reglamentadas por la ley y aportar estas mediante certificación expedida por el respectivo organismo con fecha no mayor a 30 días calendario asi:* · *Licencia IATA* · *Registro Nacional de Turismo RNT* · *Estar inscrito en la Asociación Colombiana de Agencias de viajes y turismo (ANATO)* *Las licencias deberán presentarse con la propuesta y podrán ser solicitadas en cualquier momento en la ejecución del contrato*		

9. INVITACIÓN SIMPLIFICADA – BASES DEL CERTAMEN DE CONTRATACIÓN No. IPS-241-2023 ICETEX
TERMINOS DE REFERENCIA, capítulo 3. CRITERIOS DE HABILITACIÓN, numeral 3.4.5. CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A IATA Y ANATO,

"El proponente deberá presentar la licencia de funcionamiento vigente la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA y la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y turismo ANATO, licencias que deberán mantener vigentes durante la ejecución del contrato"

10. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Referencia: MÍNIMA CUANTÍA No VJ-VAF-MC-002-2022, CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS COLABORADORES DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA QUE LO REQUIERAN

11 TRANSMILENIO
Selección abreviada menor cuantía TMSA-SAM-02-2023

2.1.3.3 Licencia de funcionamiento IATA y ANATO El proponente deberá presentar la licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo- IATA y de la Asociación Nacional de Viajes y Turismo ANATO.
Los certificados deben estar vigentes a la fecha de la presentación de la oferta y mantenerse vigentes durante la suscripción y ejecución del contrato resultante del presente proceso.
Para el caso de Consorcio y uniones temporales todos y cada uno de los miembros que la conforman deberán presentar los certificados de conformidad con las exigencias antes señaladas.

12 COLJUEGOS
Contratación régimen especial 20232000150500073E
16.3 REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS.
2. Propuesta técnica suscrita por el representante legal o apoderado general del proponente y que debe presentar en el formato ANEXO -FICHA TÉCNICA, por medio de la cual el proponente deberá certificar el cumplimiento de las condiciones técnicas allí previstas.
3. Certificado de registro de la agencia de viajes y de turismo en el Registro Nacional de Turismo.
4. Certificado de inscripción de la agencia de viajes y turismo en IATA (The International Air Transport Association).
5. Certificado de ANATO.
6. Hoja de vida del ejecutivo de cuenta con la formación y experiencia.
13. IPSE

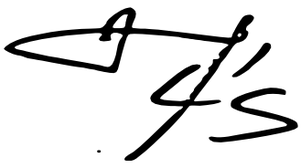
Selección abreviada subasta inversa IPSE-TH-SA-001-2023
DOCUMENTOS TÉCNICOS:
· Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo.
· Certificado de afiliación a IATA y ANATO.
· Certificado De Afiliación a la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO.
En el evento que el proponente sea Agencia de viajes y Turismo, deberá acreditar, a través de una certificación, su afiliación a la Asociación Colombiana de Agencia de Viajes y Turismo –ANATO, entidad que agremia a las agencias de viajes y turismo en Colombia, con fecha de expedición máxima de un (1) mes antes del cierre del proceso de selección.
NOTA: En caso de Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), cada uno de los integrantes debe presentar la respectiva certificación.

RESPUESTA:

OBSERVACION ÚNICA. DAR ALCANCE A RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTOD E PLIEGO DE CONDICIONES ENTREGADA A NOVATOURS LTDA EN LA QUE SE INDICÓ:

No es procedente su solicitud. Es facultativo de la entidad el diseño del pliego y las condiciones del mismo. Las garantías de reconocimiento en el sector se establecen con la presentación de otras certificaciones exigidas.

Se reitera: Los pliegos de condiciones no son a medida de los participantes, ni mucho menos de otras entidades del Estado, porque son diseñados única y exclusivamente con ajuste a los requisitos y exigencia internas.



MIGUEL HERNANDEZ MEZA
DELEGADO PARA LA CONTRATACION
SECRETARIO GENERAL